PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 006/2015.-

"COMPRA DE APARATOS DE FAX
– Nro. de PAC 289764"

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las ocho y quince horas, se reúnen la Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, Presidenta del Comité; y Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario y Lic. Anastacio Báez Arrúa del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Resolución N° 049 de fecha 07 de Abril de 2015 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, participa del Acto de Apertura en carácter de Observadora, la Lic. Lourdes Mabel Samudio Rios, Jefe de la Sección de Control y Seguimiento, y el Lic. Jorge Ramón Del Puerto Colmán, Jefe de la Sección Informática; en carácter de participante del Acto participa el Oferente SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO, con CI. N° 3.746.599 por la Firma INFOSYSTEMS para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para la **COMPRA DE APARATOS DE FAX** de la Circunscripción Judicial de Misiones.———————————————————————

El Acto es presidido por la Señora Presidenta del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara.———————————

Se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1- **CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO**
2- **WILMA CONCEPCIÓN RUIZ VDA. DE BARÚA**
3- **ELISEO HILARIO GÓMEZ ROMERO**
4- **SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO**
5- **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.**

Dos (2) de las Firmas invitadas han respondido al llamado de la Sub UOC de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, se han presentado dos (2) oferentes para la hora fijada por la Convocante y seguidamente se detallan con los documentos presentados que son requeridos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.————

De conformidad a lo que dispone la RESOLUCIÓN DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, se procede a la apertura de sobres, con la presentación de 2 (dos) Oferentes:

1- **CGSS CONSULTORES** del Señor **CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO** presenta su oferta para la **COMPRA DE APARATOS DE FAX** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)**, hojas foliadas y firmadas desde el 1 hasta 27.————————————————————

2- **INFOSYSTEMS** del Señor **SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO** presenta su oferta para la **COMPRA DE APARATOS DE FAX** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)**, hojas foliadas y firmadas desde el 1 hasta 11.————————————————————

Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos presentados con las ofertas, conforme se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya constancia se deja a continuación:

...//....

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Jorge Ramón del Puerto
Jefe de Sección II

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Lic. Lourdes Mabel Samudio Rios
Jefe de Sección II

InfoSystems
SISTEMAS INFORMATICOS
Rca. Argentina 2494 c/ Paso de Patria
Teléfono: 556.772

Descripción	CGSS CONSULTORES	INFOSYSTEMS
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario estándar que se adjunta en Formulario 1.	Sí presenta	Sí presenta
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Sí presenta	Sí presenta
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente	Sí presenta	Sí presenta
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	Sí presenta	Sí presenta
e) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda...	NO APLICA	NO APLICA
g) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
h) Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
i) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Sí presenta	Sí presenta
j) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Sí Presenta	Sí presenta SIPE
k) Fotocopia simple de la Patente Municipal	Sí presenta	Sí presenta
l) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no hay fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Sí Presenta	No Presenta
m) Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional s/ Ley N° 4558/2011.-	NO APLICA	NO APLICA
n) Ordenes de compras – Contratos anteriores	Sí presenta	No presenta
o) Garantía escrita de 1 año por todos los equipos ofertados.	No presenta	No presenta

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerada progresivamente desde el 1 hasta 2.-

Abg. Delfi Dario Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Abg. Mirvan Felipa Alegre Jara
Presidenta